

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA POR EL

PLENO

DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO,

CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1998, A LAS 17,00 HORAS.

ORDEN DEL DÍA

=====

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN PRESUPUESTOS 1999.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO**

CONSTITUCIÓN:

Lugar: Salón de Actos del Cabildo.

Fecha: 22 de diciembre de 1998.

Comienzo: a las 17'00 horas.

Terminación: A las 18'40 horas.

Carácter: Extraordinario.

Convocatoria: Primera.

ASISTENTES:

Presidente: DON TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ.

Consejeros:

Asistentes: DOÑA BELÉN ALLENDE RIERA.

DON JAVIER MORALES FEBLES.

DOÑA PILAR I. MORA GONZÁLEZ.

DON CAYO FCO. ARMAS BENÍTEZ.

DON JUAN RAMÓN ABREU GUTIÉRREZ.

DON JUAN CASTAÑEDA ACOSTA.

DON INOCENCIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

DON JUAN RAFAEL ZAMORA PADRÓN.

DON EULALIO E. REBOSO GUTIÉRREZ.

DOÑA CARMEN AVILA PADRÓN.

Interventora Accidental.: Doña C. Cristo Guillén Casañas.

Secretario General: Don Felipe Mba Ebebele.

Jefa Negociado Secretaría: Midalia Quintero Machín.

Por el Sr. Presidente se declara abierto y público el Acto, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que figuran a continuación.

I.- APROBACIÓN PRESUPUESTOS 1999.

Por el Sr. Secretario, se procede a dar lectura del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Economía y Especial de Cuentas, en sesión celebrada con fecha 18 de diciembre de 1998, del siguiente tenor literal:

“Por el Sr. Presidente se somete a dictamen de la Comisión Informativa el Presupuesto General de la Entidad, que habrá de regir el Ejercicio Económico de 1999, en el que se incluye el Presupuesto del Organismo Autónomo Local Consejo Insular de Aguas de El Hierro y el estado de previsión de Ingresos y Gastos de la Empresa Insular de Servicios “Meridiano S.A.”, procediéndose por la Sra. Interventora a comentar los aspectos más destacados del mismo.

Una vez examinado dicho Presupuesto General, se suceden las intervenciones de los Sres. Consejeros, aclarándoseles las dudas que se les han suscitado.

Considerando que el citado Presupuesto General contiene los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones y figuran las estimaciones racionales de los ingresos a liquidar durante el ejercicio.

Considerando que el presupuesto ha sido elaborado observando las prescripciones legales aplicables y contiene los documentos y anexos que exige la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Vistos los artículos 90,112 y 113 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 1433 a 9152 de la R.H.L. de 39/88, de 28 de diciembre, y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Seguidamente, se propone incluir en el Presupuesto el detalle de las obras que se prevén ejecutar con cargo a los siguientes Planes:

n Programa Operativo Local, Objetivo 1 para 1999, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

n Programa Operativo Regis II Canarias para 1999, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

n Plan Insular de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal y de carreteras, para 1999.

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y ESPECIAL DE CUENTAS, con dos abstenciones (1 P.S.O.E. y 1 P.P.), dictamina favorablemente elevar al Pleno de la Corporación la siguiente propuesta:

1.- Incluir en el Presupuesto el detalle de las siguientes obras, a ejecutar con cargo a los Planes que asimismo se especifican:

PROGRAMA OPERATIVO LOCAL OBJETIVO 1 PARA 1998
COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO
REGIONAL (FEDER).

DENOMINACION OBRAS	PRESUPUESTO
25.- Cancha Polideportiva en Timijiraque, 3ra. Fase	10.000.000
26.- Campo de Lucha Guarazoca: Usos Múltiples	5.000.000
27.- Pavimentación Vías Urbanas en El Mocanal	20.000.000
28.- Residencia de la Tercera Edad en El Pinar, 4ta. Fase	17.603.000
29.- Electrificación Aula Naturaleza en El Morcillo	10.000.000
TOTAL	62.603.000

PROGRAMA OPERATIVO REGIS II CANARIAS PARA 1999,
COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO
REGIONAL (FEDER).

DENOMINACION OBRAS	PRESUPUESTO
25.- Casa de la Juventud en San Andrés, 2da. Fase	7.000.000
26.- Pavimentación Carretera a la Dehesa, 2da. Fase	10.000.000
27.- Pavimentación de Vías Urbanas en Isora	12.000.000
28.- Desaladora de agua de mar por osmosis inversa en El Cangrejo, 1ra. Fase	45.000.000
29.- Aserradero de madera en El Pinar, 2da. Fase	8.000.000
30.- Polideportivo en La Caleta, 1ra. Fase	8.000.000
31.- Pabellón Polideportivo en Frontera, 4ta. Fase	24.480.000
TOTAL	114.480.000

PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE
COMPETENCIA MUNICIPAL Y DE CARRETERAS PARA 1999.

DENOMINACION OBRAS	PRESUPUESTO
1.- Saneamiento en La Restinga, 9va. Fase	29.000.000
2.- Saneamiento en Frontera	24.975.000
3.- Ensanche Vía Interior en Valverde, 2da. Fase	23.975.000
4.- Pavimentación Crta. Tamaduste y nuevo acceso, 1ra.	16.000.000

Fase	
5.- Acceso al Cabo, 4ta. Fase	5.400.000
6.- Helipuerto Contraincendios en Frontera	5.000.000
7.- Pavimentación Crta. Mocanal - Guarazoca - San Andrés, 4ta. Fase	20.600.000
8.- Pavimentación Crta. Sabinosa - Pozo de la Salud	5.000.000
TOTAL	129.950.000

2.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el Ejercicio Económico de 1999, integrado por el Presupuesto de la propia Entidad, el Presupuesto del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de El Hierro y el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Empresa Insular de Servicios “Meridiano S.A.”, cuyos resúmenes por capítulos, son los siguientes:

PRESUPUESTO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO:

ESTADO DE INGRESOS:

A. OPERACIONES CORRIENTES

CAP. I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.100.000
CAP. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.355.333.369
CAP. III	TASAS Y OTROS INGRESOS	39.257.249
CAP. IV	TRANSFERENC. CORRIENTES	843.869.080
CAP. V	INGRESOS PATRIMONIALES	3.000.000

B. OPERACIONES DE CAPITAL

CAP. VI	TRANSFERENC. CAPITAL	986.726.061
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000.000
CAP. IX	PASIVOS FINANCIEROS	360.260.449
	TOTAL:	3.559.546.208

ESTADO DE GASTOS:

OPERACIONES CORRIENTES

CAP.I	GASTOS DE PERSONAL	862.250.544
CAP.II	BIENES CORRIENT. Y SERV.	382.005.235
CAP.III	INTERESES Y COMISIONES	86.891.029
CAP.IV	TRANSFEREN.CORRIENTES	659.416.959

OPERACIONES DE CAPITAL

CAP. VI	INVERSIONES REALES	1.307.141.724
CAP.VII	TRANSFERENC. CAPITAL	117.638.150
CAP.VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	38.346.000
CAP.IX	PASIVOS FINANCIEROS	145.856.567
	TOTAL:	3.559.546.208

PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE EL HIERRO.

ESTADO DE INGRESOS:

A)OPERACIONES CORRIENTES:

Capítulo III. Tasas y otros ingresos:	50.000
Capítulo IV. Transferencias corrientes:	33.630.356

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

Capítulo VII. Transferencias de Capital:	38.438.000
Capítulo VIII. Activos Financieros:	1.000.000

TOTAL: 73.118.356

ESTADO DE GASTOS:

A)OPERACIONES CORRIENTES:

Capítulo I. Gastos de Personal:	30.728.356
Capítulo II. Gastos en Bienes y Servicios:	2.952.000

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

Capítulo VI. Inversiones Reales:	31.461.000
----------------------------------	------------

Capítulo VII. Subvenciones de Capital:	6.977.000
Capítulo VIII. Activos Financieros:	1.000.000
TOTAL:	73.118.356

ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INSULAR DE SERVICIOS “MERIDIANO S.A.”

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN.....	127.689.068 PTS.
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN.....	127.030.311 PTS.
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN.....	250.000 PTS.
BENEFICIOS ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	408.757 PTS.

3.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto, integradas por 38 Bases, 3 disposiciones adicionales y 3 disposiciones finales.

4.- Aprobar, conforme establece el art. 90.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 126 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, y demás disposiciones concordantes, la plantilla comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a Funcionarios y Personal Laboral de este Cabildo Insular, que figura en los correspondientes anexos de personal.

5.- Exponer al público por el plazo de quince días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, de no producirse en el citado plazo, se considera definitivamente aprobado.

El Presupuesto General definitivamente aprobado habrá de publicarse nuevamente en el B.O.P., resumido por capítulos, y remitirse copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de Canarias.

6.- El Presupuesto entrará en vigor, una vez publicado en la forma prevista en el art. 150.3 de la Ley R.H.L., de 39/88, de 28 de diciembre.”

Seguidamente, interviene el Sr. Consejero del P.P., **Don Eulalio E. Rebozo Gutiérrez**, manifestando literalmente lo siguiente:

“Sr. Presidente, Sras. y Señores Consejeros, estamos otra vez en el Pleno más importante del año, que es la aprobación de los Presupuestos para el año 1999, pero éste tiene un significado añadido, ya que es el último de esta legislatura, y seguro que muchos de los Consejeros que estamos presentes posiblemente no nos veremos en esta circunstancia y en este auditorio nunca más; por lo tanto debemos ser realistas, criticar lo criticable, y si vemos algo bueno poderlo decir sin que nos duelan prendas.

Ya dije en otra ocasión que cada día los técnicos lo tendrían más fácil porque los gastos generales de la Corporación, llámese personal, alquileres, serían mayores y cada vez tendrían menos capacidad inversora ¡Gracias Sr. presidente a las transferencias! Eso se detecta en los volúmenes que nos entregan, que son mucho más pequeños o con menos hojas que otros años.

Sr. Presidente, empezaré analizando el ejercicio que termina, y al Partido Popular no le queda otro remedio sino criticarlo con fuerza y dureza, ya que me he quedado asombrado que de los 2.100 millones de pesetas de inversión, hasta estos momentos no se ha gastado usted sino 920 millones, le falta por gastar 1.080 millones. ¿Los ha dejado usted para gastarlos en el año 1999, que es año de elecciones, o no ha tenido la capacidad usted y su equipo de gobierno de poder hacerlo? Se que existe mucha gente que dice que lo hace bien, pero Sr. Presidente, seguro que no saben de la misa la mitad; es posible que El Hierro se merezca semejante disparate, es que nuestro ferretero, transportista, comerciante, contratista, o el peón normal y corriente que mendiga un puesto de trabajo, se lo merecen; seguro que ustedes se lo venden de otra manera, diciendo que no hay dinero, que es difícil que lo puedan contratar por tres meses, etc., Sr. Presidente, se lo dije el año pasado y se lo repito este año. ¡Es usted un mal gestor! Pero tengo que reconocer que para nuestro pobre pueblo es usted un buen político. ¡Pobre Isla mía! Futuras generaciones y la historia que no perdona me darán la razón.

En ese avance de liquidación del presupuesto sí detecto que las partidas que no son de inversiones están agotadas. Son más fáciles de gastar, no hay que pensar solamente, mientras quede las gastamos, no duele; piense Sr. Presidente que es dinero de todos.

Una vez dicho ésto, quisiera analizar sin profundizar el presupuesto para el año 1999. Se dice que según sea el discurso del Consejero, sin terminar se sabe el voto que podrá dar el partido.

Sr. Presidente, no estoy conforme con la R.P.T., ya que en ese pleno voté en contra, creo que ni siquiera es legal.

Una partida de 2 millones de pesetas para un Tanatorio en Isora me da risa ¿Habrá algo en todo ésto que el Partido Popular no puede verlo? Sr. Presidente, déjele esas cositas para el Ayuntamiento.

Una partida de 80 millones de pesetas para actuaciones en Medio Ambiente de fondos propios, aparte la transferencia, ¿quiere usted mantener esos empleos hasta las elecciones, o es usted un ecologista consumado?.

Una partida para convertir el campo de lucha de Guarazoca, que me parece muy bien, pero antes tendríamos que analizar el motivo y se lo dije hace un momento, la Historia no perdona ¡qué despilfarro lo de aquellos años en campos de luchas y los campos herreños de nuestros agricultores que usted tanto defiende, clamando al cielo por agua! Usted no crea infraestructura que se convierte en riqueza futura, usted crea servilismo, gente que clama por un puesto de trabajo que al final se convierte en un favor.

Necesita la Cofradía de pescadores un chalet en la Restinga, por favor, administre bien los dineros, que son de todos los herreños.

Sra. Consejera de Turismo, desde Mayo el Partido Popular no tienen información del Pozo de la Salud; le voy a dar un consejo, si me lo permite, los números son fríos por mucho que usted los quiera adornar con bonitas palabras, dos y dos son cuatro y punto.

Yo estoy seguro de que usted querrá, igual que yo, que el presupuesto del meridiano se cumpla, pero Sra. Consejera, no me quiera vender a mí esa Quimera. Quiero que quede claro que lo que pretende el Partido Popular para poderlo apoyar son números reales, aunque el Cabildo apoye con 30 ó 40 millones, pero díganlo, seguro que entonces no hubiese hecho ningún comentario al respecto.

Una partida curiosa que está en los presupuestos todos los años con las mismas cantidades, son las dietas de los consejeros de la oposición, porque creo que el equipo de gobierno cobra sus sueldos y no les pertenece ¿Cobra el presidente alguna dieta diferente a la oposición?.

Sr. Presidente, el Partido Popular ya no quiere actualización de dietas, no vale la pena; de mi parte se los da a los Consejeros del Meridiano, y les recomienda que no hagan muchas reuniones porque si no el déficit será mayor.

Sr. Presidente, el Partido Popular pensaba pedirle alguna obra en especial, ya que encuentro al equipo de Gobierno atorado en ideas, pero hemos llegado a la conclusión, que usted, Sr. Presidente, me ha engañado, o como dije antes es un mal gestor; escoja usted el calificativo que quiera, no lo quiero ofender, pero mi vocabulario no es rico y no he podido embellecer esos calificativos; yo creo que usted sabe porque se lo digo; se lo comentaré.

En los presupuestos del año 1997 se comprometió a las obras de La Fuente Santiago y el Puente de San Juan; las estoy esperando Sr. Presidente; la del puente de San Juan no me conformo con la chapuza o parque que en estos momentos está haciendo.

En 1998, palabras textuales que dijo en aquel momento “Carretera Tamaduste a Nueva Urbanización”, le dije, ¡Creo en su palabra! Todavía la estoy esperando, también está haciendo otra chapuza en el ensanche de la carretera.

Sr. Presidente, haga buenas obras y para siempre.

Por lo tanto Sr. Presidente este año es imposible que el Partido Popular le pueda pedir algo, porque no queda sino 6 meses y usted y su equipo de gobierno no tienen capacidad ni son gestores para acometer algo nuevo.

Sr. presidente, no quiero ser responsable de la ejecución del presupuesto de 1999, por lo tanto el voto del Partido Popular es en contra de los mismos.- Muchas Gracias.”

Seguidamente, interviene el Sr. Consejero del P.S.O.E., **Don Inocencio Hernández González**, manifestando que es cierto que el hombre tropieza siempre en la misma piedra, pero luego se da cuenta y, por ello, felicita al Sr. Consejero del P.P., quien ha dado su apoyo a cambio de falsas promesas, viendo al final que no se cumplen.

Antes de seguir con su intervención, quiere adelantar que el voto de su partido va a ser en contra de la aprobación del Presupuesto, y lo será por lo que expone a continuación.

En cuanto a los Presupuestos de 1997 y 1998, ve la incapacidad del Grupo de Gobierno, de llevar a cabo lo previsto en los mismos. Parece que va a golpe de día a día, ejemplo de ello es el Pleno que estamos celebrando. El Pleno de los Presupuestos es el más importante y, sin embargo, se ha convocado de prisa y corriendo. Es la única Corporación que hace esto, llevarlo a Comisión y, sin dar tiempo para su estudio, elevarlo al Pleno. No considera que esta urgencia sea necesaria, puesto que otras veces se ha convocado dicho Pleno para finales de año.

Coincide en que es un Presupuesto continuista, que recoge compromisos anteriores y las obras que se van solicitando, sin embargo observa que falta la bandera

de A.H.I., el “Programa de Desarrollo Sostenible” y, analizando cada uno por separado detecta que van por vías diferentes.

Como siempre, considera que las partidas del Presupuesto están infladas. Cita la de Estudios y Trabajos Técnicos, cada vez se contrata más personal, más técnicos, inflándose esta partida sin poderse controlar. Asimismo, cita también la partida de publicidad y propaganda. A la vista de estas partidas se demuestra que en capacidad de gestión dejan poco que desear, pero que en publicidad son unos verdaderos maestros.

Observa que las Partidas para gastos sociales están igual que en años anteriores, considerando que ya es hora de que se actualicen.

Coincide con lo expuesto por el Sr. Consejero del P.P., en cuanto al tema de los Campos de Lucha. Cuando llegó a la Isla hace 10 años, presumían de llenar la Isla de Campos de Lucha. El P.S.O.E., desde la Delegación del Gobierno, y tras examinar las Actas de los Plenos de la Corporación que les llegaban, se oponía a esto, pensaban que con un Campo de Lucha en cada Municipio era más que suficiente.

Ahora se les da la razón, puesto que, en principio, se va a reconvertir el de Guarazoca, para dar cabida a otros actos sociales, lo cual aplaude, pero también sabe que en dicho pueblo hay un Teleclub, donde se podrían desarrollar estas actividades. Se cifran los beneficios de la Empresa Pública El Meridiano en 400.000 pts., pero no se dice que se les da una subvención por 15.000.000 pts.; ocurriendo lo mismo con Mercohierro.

Para gestionar el Balneario y otros servicios se creó la Empresa Pública El Meridiano, considera que se constituyó para crear más puestos de trabajo, camuflando así el cumplimiento de sus compromisos, puesto que desde que se creó contaba con un Equipo Directivo designado por el Grupo de Gobierno. Asimismo, a pocos meses de su creación, se rescata la encomienda de gestión efectuada a la Empresa El Meridiano, en cuanto a lo relativo a la Residencia de la Tercera Edad de Frontera.

Se consigna una partida para un Tanatorio en Isora, se imagina con qué objetivos, puesto que es algo que no le corresponde, pero estamos acostumbrados y se imaginan lo que hay detrás.

En el Presupuesto se incluye el Informe emitido por el Servicio de Intervención, dando lectura al apartado 5º del mismo.

“5.- En cuanto a las subvenciones que se consignan en el Capítulo IV. “Transferencias Corrientes “ del Estado de Ingresos, estimadas en base a los criterios que se definen en el Informe Económico Financiero y no avaladas documentalmente a la fecha de este informe, se advierte que de no recaudarse efectivamente podría dar lugar a un Remanente de Tesorería Negativo.

5.- De acuerdo con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto y en el artículo 154.6 de la Ley, la disponibilidad de los créditos presupuestarios consignados en el Estado de Gastos que vengan financiados con aportaciones, ayudas o subvenciones de otras Entidades previstas en el Capítulo VII del Estado

de Ingresos, queda condicionada a la existencia de documentos fehacientes que acrediten dichos compromisos firmes de aportación.”

Continúa diciendo el Sr. Consejero que se incluyen partidas sin aporte documental alguno.

Manifiesta, coincidiendo con lo expuesto por el Sr. Consejero del P.P., en cuanto a la Casa de La Restinga, que se imagina que será por capricho de algún asesor de la zona, puesto que no ven la razón de gastar 12 millones de pesetas en esa adquisición, habiendo espacio y salones para realizar las actividades que se pretenden.

En cuanto al personal del Cabildo, pregunta al Sr. Presidente cuál es el motivo de que el Jefe del Servicio de Tesorería tenga un nivel 30 y el de Intervención un 28. Asimismo, pide se le informe del número total de personal funcionario y laboral que tiene el Cabildo y aunque diga el Presupuesto que los gastos son de 862.250.544 pts., se sabe que son más, puesto que se utilizan otras vías para contratar. Con el personal eventual se está enchufando a la gente por la puerta falsa y, a la larga, acaban siendo funcionarios.

Quiere que se le informe sobre el personal eventual contratado por 4, 5 o más meses.

Concluye el Sr. Consejero manifestando que no le queda mucho más que decir, sólo que coincide con la apreciación el Sr. Portavoz del P.P. en relación con el Grupo Gobierno, que se ve lo poco que hacen. Les falta planificación de la gestión a realizar, pues actúan día a día, sin previsión de futuro. Prueba de ello es el Presupuesto que se trae para aprobación y el de años anteriores.

Seguidamente, interviene la Sra. Vicepresidenta, **Doña Belén Allende Riera**, manifestando a los Sres. Consejeros que, efectivamente, es el último Pleno de la Legislatura y, por ello, se repiten las exposiciones de la oposición.

Se les acusa de elaborar un Presupuesto irreal, ficticio, poco equilibrado, con una carga financiera elevada. Todo ello es lo usual a utilizar en la dinámica de la oposición, por su condición de Consejeros de la Corporación.

En cuanto a lo expuesto por el Sr. Portavoz del P.P., ratificado por el Sr. Portavoz del P.S.O.E., sobre que el Presupuesto tiene una carga financiera elevada, teóricamente endeudados, decirles que estamos en los límites permitidos por la Ley de Presupuestos, se denota un equilibrio perfecto entre Ingresos y gastos. Prueba de ello es el Avance de la Liquidación del Presupuesto de 1998, a que ha hecho mención el Sr. Consejero, que dará la razón al Grupo de Gobierno, cuando a 2 meses vista se liquide definitivamente el Presupuesto y se demuestre que ha sido un presupuesto equilibrado, ágil y acorde a la encomienda de gestión que el Grupo de Gobierno tiene como administrador, y que la Isla de El Hierro requiere.

Si se analiza el Avance de la Liquidación del Presupuesto, se observará que, de los 2.100 millones de inversión, no sólo se ha gastado la cantidad de 920 millones

citada por el Sr. Consejero. Las palabras se escriben, oyen, escuchan y olvidan, pero los números cantan y la realidad es que del Presupuesto se ha ejecutado una parte, comprometido y pendiente de ejecutar otra. Se están efectuando obras que arrojan la cifra de 1.600 millones, lo que supone un 77'5% de la cantidad inicial reseñada, de los cuales, como gastos no comprometidos pero ya firmados y dotados presupuestariamente, están las obras del Convenio de Infraestructura Hidráulica o Costas que, aunque no se han materializado ni iniciado actuaciones concretas en ninguna de las Islas, todos los Cabildos lo han recogido en sus Presupuestos.

Por mucho que les extrañe, esta casa "Cabildo Insular", en la que tienen partido y responsabilidad Vds., ha demostrado a la sociedad-administrado que es capaz, dinámica y ágil; por lo tanto, la calificación de mal gestor cabría y se les admite en el contexto de la dialéctica de sinónimos a emplear en la oposición, si no se ha encontrado otra, pero no se comparte.

Los presupuestos de 1999 y por alusiones a ambos, en cuanto al Capítulo I de Personal, no son cifras para tomar a risa ni que, con respecto a años anteriores, suponga un incremento disparatado, son las cifras relativas a las necesidades de Personal.

En cuanto a la R.P.T. del personal de la Corporación, que se incluye en el Presupuesto para 1999, manifiesta que es la primera R.P.T. que se elabora en esta Corporación, que no tiene nada que ver con los anteriores Catálogos de Puestos de Trabajo que se aprobaban.

Recoge el incremento del 1'8 %, las Plazas transferidas y delegadas, y todas las modificaciones puntuales. Es una Plantilla necesaria, real y justa para los fines y objetivos que se pretenden, que obedecen a los perfiles y dinámica de ejecución trazados en un inicio y con las plazas y cometidos de esas plazas, acordes al trabajo y campos que abarca el Cabildo.

Se ha hablado de los Campos de Lucha y se alegra enormemente la Consejera de que tal despliegue de infraestructura deportiva traiga consigo la obtención del seguimiento del deporte autóctono por los consejeros, el terror al equipo líder en Canarias de este deporte y a un valor herreño como es Francis Pérez. Ahora la visión que se pretende para esos terrenos es crearlos de forma multidispar, abiertos a otras posibilidades. A ahora se pretende que sirvan para la brega de nuevos valores musicales de nuestra Isla, manifestaciones populares, Actos ligados a esa inquietante y manifiesta preocupación que el PSOE ha expuesto, indicando que no se incrementan las partidas para gastos sociales. Se acondiciona el Campo de Lucha de Guarazoca para que los jóvenes herreños puedan contar con un local adecuado, con la capacidad acústica y alojativa necesaria y demandada.

Asimismo, lamenta la mediocre visión del Sr. Consejero de la oposición, y tan poco adecuada utilización de la palabra "Chalet", cuando se refiere a la propiedad a adquirir en La Restinga, ubicada en punto estratégico, que obedece a un proyecto que creía conocían todos, por su condición de Consejeros del Cabildo. Se consideró necesario crear un Centro de Interpretación, para llevar a cabo el desarrollo del Plan Integral de la reserva marina del Mar de Las Calmas, si desconocían ésto, se les

informa que no se trata de un Chalet, ni de un lugar de reuniones, puesto que los pescadores prefieren el aire libre y para ello cuentan con el Mentidero, que se está acondicionando por la Corporación.

Manifiesta la Sra. Consejera que le está siendo prácticamente fácil la defensa del Presupuesto, pues los Sres. Portavoces parecen estar perfectamente sincronizados, coincidiendo en casi todos los puntos, lo cual es bueno, pues aunar esfuerzos, empatizar, etc, es bueno, loable y muy gratificante.

Todo ello me permite estructurar bien la defensa del Presupuesto, sin sentir miedo a dejar puntos en el tintero, dada la perfecta empatía de los partidos en oposición.

Se cuestionan los datos que obran hasta la fecha, sobre la liquidación provisional del Presupuesto del 98. El Balneario ha sido motivo de debate año tras año, tal vez porque es el buque insignia que no admite muchos capitanes y el fracaso de no tenerlo y no haberlo podido poner en marcha es doloroso.

Los datos sobre gastos e ingresos no se falsean, obedecen a la realidad existente. Se cuenta con 76.815.000 pts. de gastos, y 59.414.000 pts. de ingresos, lo que arroja una cobertura del 77%, que en 1996 era del 47%. Lo cual demuestra la buena gestión.

Las expectativas previstas se están cumpliendo con creces, y las recogidas en la Memoria de la Empresa Pública “El Meridiano”, también se han tratado de cumplir, arrojando su presupuesto un superávit de 400.000 pts. que se invertirá nuevamente en servicios. Por ello, los objetivos conseguidos son los que son, para unos serán satisfacciones y para otros tragos a pasar.

Ha escuchado los argumentos expuestos por los Seres Portavoces, las críticas efectuadas, pero se quedó con ganas de oír lo bueno que iba a decir el Sr. Portavoz del P.P.

Manifiesta la Sra. Vicepresidenta que sí desea apelar a la manifestación vertida por los Sres. Consejeros, en cuanto al poco tiempo de que han dispuesto para analizar el Presupuesto y de las faltas de presentar o recoger consenso en cuanto a la participación en su confección. El tiempo que han tenido y los plazos de las Convocatorias son los establecidos por Ley. Que le corrija el Sr. Secretario, en caso contrario, puesto que incluso por Ley no se exige el que se eleve a Pleno como punto único, sino que les permite incluir más asuntos en el Orden del Día, pero se consideró conveniente tratar el Presupuesto como punto único.

Concluye la Sra. Vicepresidenta manifestando que, en cuanto a las críticas vertidas por los Sres. Consejeros, sobre el Presupuesto de 1998, los hace corresponsables, puesto que, si era tan malo, ¿dónde están las enmiendas que por Ley están amparados a presentar.? ¿Dónde está el presupuesto alternativo al que se presenta.?

Interviene nuevamente el Sr. Consejero del P.P., **Don Eulalio E. Rebozo Gutiérrez**, manifestando que él es poco sentimental, y que con palabras bonitas no se llega a nada. En su intervención dijo que no analizaba el presupuesto en profundidad, y en cuanto a lo de decir algo bonito, apoyó la transformación que se va a realizar en el

Campo de Lucha de Guarazoca. En un principio se crearon muchos Campos de Lucha, y decir que gracias a tal infraestructura tenemos al “Pollito” es erróneo, puesto que antes no se disponían de estos recintos y, sin embargo, tuvimos figuras como Barbuzano, Martín Ramón, J. Padrón, etc.

A continuación, interviene el Sr. Consejero del P.S.O.E., **Don Inocencio Hernández González**, felicitando a la Sra. Vicepresidenta por su facilidad de palabra, pero manifiesta, asimismo, que no tiene nada que ver con su intervención. Primero dice que es el último Pleno, entiende que será el último de los presupuestos. Luego continúa hablando de la carga financiera, y nadie ha criticado el equilibrio de los Presupuestos, no sabe si se leyó el Informe de Intervención y concretamente lo que se recoge en su apartado 5º.

Seguidamente, la Sra. Vicepresidenta utiliza un tono irónico, al mencionar si dolía el no poder capitanear el Balneario y cuando menciona la responsabilidad de los Consejeros. A él no le duele nada, viene y expone su opinión y, en ningún momento se ha reído, ha sido bien serio.

Le rogaría se mirara las intervenciones de los portavoces anteriores y comparara, obteniendo con ello una mejor visión de conjunto.

También dar a entender que por crear tantos Campos de Lucha nos ha surgido el “Pollito” es un poco exagerado, pero como Vds. tienen explicación para todo lo admite.

Quiere que se recoja en Acta que en ningún momento ha criticado la Residencia de la 3ª Edad. Cree que se han mostrado bastante preocupados por el tema, y lo que critica es el cambio de criterio, el crear una Empresa para que gestione la citada Residencia y luego cambiar los fines de la misma.

En cuanto a lo del “chalet”, él no lo dijo, sólo preguntó refiriéndose a la casa a adquirir y nunca se le había informado de los fines. Si es para lo que se ha expuesto, entiende que para ello se cuenta con la Casa Cultural y la Casa del Mar, pudiendo invertirse allí los 12 millones así. Insiste en que será por idea de algún asesor que tiene el Grupo de Gobierno en la Restinga. También tiene derecho a decirlo.

En los pasos comunicantes del Grupo P.P. y P.S.O.E. en cuanto Balneario, no lo ha tocado, es un guión que tiene preparado y no sigue los puntos de las intervenciones de los Sres. Consejeros. No todos tienen la agilidad mental necesaria para ello.

Manifiesta el Sr. Consejero que cada vez que se critica algo siempre se les responde que si son “malos tragos para la oposición...” nadie pone malas caras.

En cuanto al consenso del presupuesto, si consideran que entregándoles dos mamotretos, convocando una Comisión Informativa para el viernes y seguidamente el Pleno para el martes, si así se puede obtener consenso que venga dios y lo vea.

Se han visto los apuros técnicos por los que ha pasado el Servicio de Intervención para poder concluir la elaboración del Presupuesto de 1999, se imagina que por las prisas inducidas por el Grupo de Gobierno, procediéndose, posteriormente, a la modificación de varias hojas y a la detección de algún error más, todo ello consecuencia lógica de las prisas con las que el mismo se ha elaborado. Por supuesto,

no critica a los funcionarios, sino a la prisa con que se ha elaborado el Presupuesto, por deseo del Grupo de Gobierno.

Concluye indicándole a la Sra. Vicepresidenta que, también le quedó sin contestar lo expuesto sobre los dos apartados más importantes del Informe de Intervención y las dos preguntas formuladas sobre el personal.

Interviene nuevamente la Sra. Vicepresidenta, **Doña Belén Allende Riera**, solicitando le permita explicar algo, aunque a lo mejor se entrometa un poco en su campo, puesto que el Sr. Consejero es de Ciencias y ella de Letras, pero no lo puede dejar pasar, recuerda que la carga financiera no baja aumentando los ingresos del Presupuesto, sino que se calcula tomando como referencia los ingresos corrientes y, difícilmente, se pueden manipular, porque éstos son los que son.

Decir nuevamente que le está siendo cómoda la defensa de los Presupuestos. Prácticamente de la intervención general o de los puntos tomados como referencia, unos concordantes y otros no, denota que el Sr. Portavoz del P.S.O.E. se ha empeñado en defender lo que en teoría habría de defender el Sr. Portavoz del P.P. y viceversa. Entiende que es un tema amplio y que los elementos de debate distorsionan la realidad de lo que en definitiva se aprecia.

En cuanto al Informe de Intervención, sobre el punto 5º a que hace referencia, y sobre documentar las subvenciones, decir que el agua de la desaladora, que Vd. sabe que tenemos dentro de la partida por Estado, se prevé en base al cálculo del consumo por metro cúbico de agua habido. La Subvención de la Residencia de la 3ª Edad, en función de las cifra percibidas en la Residencia de Valverde, en base al número de usuarios y por lo que avala, en materia de servicios sociales, la Ley Canaria y los Históricos en situaciones similares en la prestación de estos servicios.

En cuanto a las Subvenciones del Capítulo 7º, decir que no generan implicación financiera por lo que si no se recaudan no se gastan, no ve qué problema hay.

En cuanto a las preguntas formuladas sobre el personal, le parece absurdo el que ahora tenga que contar las plazas laborales y de funcionarios, estando detalladas en el Presupuesto que obra en su poder, al igual que los anexos de personal eventual. También, puede obtener estos datos en los Decretos de Contratación que Vd. ha visto y ha trabajado en los Plenos ordinarios.

Pide disculpa al Sr. Consejero del P.S.O.E. a quien le gusta los puntos en las “i”, ya que a ella se le olvidó decir que, efectivamente es el último Pleno de Presupuestos, no el último pleno del Cabildo.

En cuanto al nivel 30 del jefe de Servicio de Tesorería, agradece que se lo recuerde, pero ésto no es una novedad, viene arrastrado de la anterior Corporación, y creía que ya le constaba como Presidente que fue del Cabildo en esa época y firmante de la correspondiente Resolución, este nivel lo tiene consolidado por años de servicio en el puesto de trabajo.

Seguidamente, vuelve a intervenir el Sr. Consejero del P.P., **Don Eulalio Elviro Rebozo Gutiérrez**, manifestando que tiene cuerpo y conocimiento para que no le defiendan y lo de la risa lo dijo él, no refiriéndose al Presupuesto sino al Tanatorio de Isora.

Interviene nuevamente el Sr. Consejero del P.S.O.E., **Don Inocencio Hernández González**, manifestando, en cuanto al informe emitido por la Intervención y que se incorpora al Presupuesto, que hay Interventores que son Licenciados en Derecho y que lo que le ha dejado sorprendido es la nueva interpretación que ha hecho la Sra. Vicepresidenta.

En cuando al nivel del Jefe del Servicio de Tesorería, desconocía que podían consolidar los grados por años de servicio, se quedó sorprendido, pero como la Sra. Vicepresidenta es Licenciada lo tiene que saber.

En cuanto a las subvenciones, lo único que quiere exponer es que en anualidades anteriores se recogían obras del gobierno como propias. En este Ejercicio Económico, con las transferencias se ha aumentado el volumen global del presupuesto. Pero no ha criticado las subvenciones, sólo que se reflejen cantidades sin soporte documental alguno. Lo demás son interpretaciones que la Sra. Vicepresidenta está en su perfecto derecho.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** manifestando que se han comentado irregularidades del Presupuesto por los Portavoces del P.P. y P.S.O.E., prácticamente nada les parece correcto. Y es un Presupuesto real, para desarrollar ideas en beneficio de la Isla, ideas que no siempre son compartidas y Vds. están en su derecho a no darle la ya realidad que tienen. Las cifras que contiene el Presupuesto se pueden manejar como se quieran, pero sólo queda pendiente de aplicar el 9%, lo demás se ha pagado o está en ejecución. Cosa diferente es que las Certificaciones no se hayan abonado aún.

Asimismo, para conocimiento del Sr. Consejero informa que, en relación con los Planes Insulares de Obras y Servicios, el Cabildo es la tercera Corporación, de todo el Estado Español, que más avanzado lleva el estado de ejecución sus obras.

Con respecto al calificativo de “mal gestor”, que reiteradamente utiliza el Sr. Consejero del P.P., lógicamente avalado, respetándole su opinión particular, interesada y partidista, lo que nos dirá si es cierto o no es cuando se conozca el resultado final, en el proceso electoral. Y son los Herreños los que dirán si es buena o mala la gestión que se ha llevado a cabo y es de los herreños de quien aceptará dicho calificativo, que lo diga el Sr. Consejero no le afecta.

Asimismo, manifiesta el Sr. Presidente que nunca se le ha ocurrido valorar su gestión como representante de su Grupo entrando en cuestiones personales, lo cual hace Vd. reiteradamente y, mientras no se demuestre lo contrario, el mal gestor es Vd., salvo que piense que los herreños puedan elegir un mal gestor durante dos legislaturas.

En cuanto al engaño del que habla, decirle que no le ha engañado nunca. En anteriores ocasiones yo le he solicitado consensuar el Presupuesto, pero para ello ha de haber afinidad con el Grupo de Gobierno y hoy no la hay. La experiencia de Presupuestos anteriores, en aras a lograr un consenso, ha sido dramática para Vd. Hoy hemos querido librarle de la carga emocional que ello le suponía, hablar primero de catastrofismo y luego el gran esfuerzo de votar a favor. El no llamarle para consensuar el Presupuesto le habrá mejorado su salud.

En Presupuestos anteriores votó a favor con la promesa de que se realizarían las siguientes obras:

- la del “Puente San Juan”, se está ejecutando una primera fase y está prevista la segunda para el 99, y quedará como todos queremos, no como la calificó Vd. de “chapuza”.

- La “Vía Santiago”, que ya contaba con proyecto, pero que está en suspenso debido a que la carretera de Frontera llega hasta ese punto y, por tanto, es necesario esperar a que la carretera se ejecute hasta ahí para darle remate.

Por lo tanto, yo y mi Grupo de Gobierno sí hemos cumplido.

Este es un Presupuesto que el Grupo de Gobierno considera real y equilibrado y apuesta por mantener los equipos y elementos básicos. Se intentará mejorar la infraestructura básica de la Isla y continuar con la capacidad inversora de los fondos del Cabildo, de la Comunidad Autónoma y del Estado Europeo. Entiende que, al dar un no rotundo a la aprobación del Presupuesto, es que consideran que nada es válido, pero algo de positivo tiene que tener.

Lo que le da pena es que considere a la gente de la Isla como “pobre pueblo”. Le da lástima que un Consejero trate a su gente así. Los herreños son un pueblo inteligente, que vota lo que cree oportuno y es el único que tiene derecho a equivocarse, y considera que el Sr. Consejero no tiene derecho a tratarlo así, por no votarle a él.

Interviene nuevamente el Sr. Consejero del P.P., **Don Eulalio E. Rebozo Gutiérrez**, manifestando que lo de “pobre pueblo” lo ha dicho porque se cree lo que se le vende. En cuanto a que el Presupuesto ha de tener algo bueno, es indudable, pero no se puede votar por partes. Y sobre lo expuesto de engaños, piensa que si en dos años que llevan de legislatura no se han cumplido las promesas, menos lo harán en seis meses que quedan.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** manifestando que, considera que el compromiso se ha cumplido, llámelo como quiera, lo que resta del mismo lo ha sido por las razones explicadas. Y lo dicho por el Sr. Consejero del P.P., sobre “pobre pueblo”, ahí queda.

No habiendo más intervenciones, y sometido el asunto a votación, **EL PLENO**, por mayoría, con 6 votos a favor (A.H.I.) y 5 votos en contra (2 P.P. y 3 P.S.O.E.),

acuerda ratificar el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Economía y Especial de Cuentas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminado el Acto, extendiéndose la presente Acta, en diecinueve folios, al final mecanografiados y numerados, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,

Fdo. Tomás Padrón Hernández.

Fdo. Felipe Mba Ebebele.